

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DPTO: OBRAS PÚBLICAS  
OFICIO: OP1821/0344/04/2019  
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**



2019 “Año Del Centenario Del Natalicio De Rafael Montejano Y Aguiñaga”

**C.AMELIA SIFUENTES MORALES  
CALLE: LIBRAMIENTO FLORES MAGON S/N  
ENTRE CALLES: GALEANA Y JUAREZ  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-**

Quien suscribe el C, Francisco Javier Ruiz Faz director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de construcción de casa habitación correspondiente a 58.17 m<sup>2</sup> Cincuenta y ocho metros, diecisiete centímetros Cuadrados de casa habitación.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$415.21 (cuatrocientos quince pesos, 21/100m.n)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año a partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los Veinticinco días del mes de Abril del año dos mil Diecinueve.



OBRAS PÚBLICAS

CON UN GOBIERNO FIRME

Gobierno Municipal 2018 - 2021

**ATENTAMENTE.-**

*Francisco Ruiz*

**C. FRANCISCO RUIZ FAZ  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS**

C.C.P. ARCHIVO